ANUNCIO

Anuncio suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato recaída en el recurso especial en materia de contratación

Recurso Tribunal RE-00345/2019-JAMV
Resolución MC 104/2019

Se notifica que con fecha 19 de septiembre de 2019, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía ha adoptado la Resolución de Medida Cautelar 104/2019, en relación con el recurso especial en materia de contratación interpuesto por UTE ILUNION SEGURIDAD, S.A. - INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A. contra la resolución de fecha 2 de agosto de 2019 dictada por la Secretaría General Técnica recaída en el expediente de contratación del contrato denominado «Servicio de mantenimiento, control y supervisión de los sistemas de seguridad, conexión C.R.A. y servicio de respuesta 24 horas de los museos, conjuntos y enclaves culturales gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía» (Expte. CCUL 40-2018), promovido por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico" y cuya parte dispositva de aquella es la siguiente:

ACUERDA

PRIMERO. Adoptar la medida cautelar solicitada por la UTE ILUNION SEGURIDAD, S.A. - INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A. en su escrito de recurso especial en materia de contratación, referente a la suspensión del procedimiento de adjudicación del contrato denominado «Servicio de mantenimiento, control y supervisión de los sistemas de seguridad, conexión C.R.A. y servicio de respuesta 24 horas de los museos, conjuntos y enclaves culturales gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía» (Expte. CCUL 40-2018), promovido por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.